



EXPEDIENTE: 201800000132

DGAVS/SGAE/

**ACTA DEL JURADO DEL CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE
JURADO RICHARD H. DRIEHAUS 2018-2019.**

PRESIDENTE SUPLENTE:

D. Anselmo Menéndez Menéndez
Subdirector General de Política y Ayudas a la
Vivienda

VOCALES:

D. José Baganha
Arquitecto experto en la materia objeto del
Concurso

D. Javier Bonilla Rodríguez
Arquitecto designado por el Ayuntamiento de
Béjar. Miembro del jurado que evalúa las
propuestas para el Lote 1

D. Javier Cenicacelaya
Arquitecto designado por el Consejo Superior
de Colegios de Arquitectos de España

Dña. Mónica García Murillo
Arquitecto designado por el Ministerio de
Fomento

D. Leopoldo Gil Cornet
Arquitecto experto en la materia objeto del
Concurso

D. León Krier
Arquitecto experto en la materia objeto del
Concurso

D. Rafael Manzano Martos
Arquitecto experto en la materia objeto del
Concurso

D. Alejandro Pretel Avilés
Arquitecto designado por el Ayuntamiento de
Guadix. Miembro del jurado que evalúa las
propuestas para el Lote 2

D. Ignacio San Juan Zabaleta
Arquitecto designado por el Ayuntamiento de
Olite. Miembro del jurado que evalúa las
propuestas para el Lote 3

Dña. M^a José del Toro Oliva
Representante del Instituto del Patrimonio

En Madrid, a 11 de abril, siendo las 9,30
horas, se reúnen en la sala A-737 del
Ministerio de Fomento, los señores al
margen relacionados con el siguiente
orden del día:

1. Procedimiento de selección de las
propuestas de diseño con arreglo a
los criterios de valoración
establecidos en el apartado 10 de las
Bases del Concurso.



Cultural de España del Ministerio de Cultura y
Deporte

Dña. Harriet Wennberg
Representante de INTBAU

SECRETARIO:

D. Alejandro García Hermida
Coordinador del Concurso de Arquitectura
Richard H. Driehaus

El Jurado practica las siguientes
actuaciones:

1. Todos los miembros del Jurado han tenido acceso previo al contenido de las propuestas de diseño presentadas al haber recibido la documentación mediante un envío a sus cuentas de correo a través de la plataforma wetransfer.com por parte de la organización del Concurso.
2. El Presidente propone, de conformidad con el apartado 15.3 de las Bases del Bases del Concurso, iniciar el procedimiento de selección, basándose en un sistema de discusión y descartes sucesivos, puntuándose cada una de las propuestas según los criterios de las Bases.
3. En una primera vuelta fueron descartadas por decisión unánime del Jurado las siguientes ofertas, identificadas por sus respectivos códigos:

| LOTE 1 (BÉJAR) | LOTE 2 (GUADIX) | LOTE 3 (OLITE) |
|-----------------------|------------------------|-----------------------|
| 2593 | 2637 | 2572 |
| 2622 | 2671 | 2587 |
| 2626 | 2710 | 2599 |
| 2651 | 2736 | 2619 |
| 2653 | 2759 | 2655 |
| 2737 | 2778 | 2678 |
| 2738 | 2813 | 2694 |
| 2739 | 2816 | 2750 |
| 2780 | 2823 | 2757 |
| | | 2767 |
| | | 2779 |
| | | 2788 |



| | | |
|--|--|------|
| | | 2805 |
|--|--|------|

Se reconoce el trabajo realizado, si bien se considera que son las propuestas que menos se ajustan a los objetivos buscados en cada uno de los casos.

En una segunda vuelta fueron descartadas por decisión unánime del Jurado las siguientes ofertas, identificadas por sus respectivos códigos:

| LOTE 1 (BÉJAR) | LOTE 2 (GUADIX) | LOTE 3 (OLITE) |
|-----------------------|------------------------|-----------------------|
| 2615 | 2806 | 2752 |
| 2770 | 2812 | 2814 |
| 2811 | | 2820 |
| | | 2821 |

Se reconoce que cada una de ellas cuenta con aspectos particulares positivos que fueron destacados durante las deliberaciones, si bien se considera que otras propuestas responden más adecuadamente al conjunto de las expectativas desde distintos puntos de vista.

Quedaron, por tanto, como propuestas finalistas las siguientes:

| LOTE 1 (BÉJAR) | LOTE 2 (GUADIX) | LOTE 3 (OLITE) |
|-----------------------|------------------------|-----------------------|
| 2570 | 2650 | 2571 |
| 2574 | 2768 | 2676 |
| 2588 | 2796 | 2810 |
| 2659 | 2807 | 2817 |
| 2701 | 2815 | 2824 |
| 2706 | | |

Entre todas ellas, el jurado destacó singularmente las cualidades de las siguientes propuestas:

| LOTE 1 (BÉJAR) | LOTE 2 (GUADIX) | LOTE 3 (OLITE) |
|-----------------------|------------------------|-----------------------|
| 2574 | | 2571 |
| 2588 | | 2676 |

4. Los miembros del Jurado deliberan sobre las propuestas, decidiéndose, por mayoría, a otorgar los siguientes premios:



PREMIOS DEL LOTE 1 (BÉJAR)

PRIMER PREMIO de 12.000€ (GANADOR) a la propuesta presentada con el código 2574, de la que se destacaron su ordenación de los diversos espacios a intervenir y el diseño de los nuevos volúmenes planteados, si bien se consideró un proyecto excesivamente abierto hacia su alzado norte, solución poco acorde con la climatología del lugar.

PRIMERA MENCIÓN DE HONOR DE 2.000€ a la propuesta presentada con el código 2588, de la que se consideró especialmente notable su propuesta volumétrica para la futura residencia de estudiantes, por su integración en el tejido urbano característico de la localidad, y se valoró positivamente también su propuesta de ordenación general, echándose en falta, sin embargo, una propuesta clara para el alzado hacia la Calle Curas del mismo edificio mencionado.

SEGUNDA MENCIÓN DE HONOR DE 2.000€ a la propuesta presentada con el código 2570, de la que fue elogiada la solución volumétrica y espacial para el edificio destinado a albergar la futura residencia de estudiantes, considerándose poco satisfactoria, por otra parte, la composición propuesta para este mismo edificio hacia la Calle Curas, debido al diseño elegido para su acceso desde ella.

TERCERA MENCIÓN DE HONOR DE 2.000€ a la propuesta presentada con el código 2701, estimándose positivos su ordenación general de los espacios exteriores e interiores y su propuesta de alzado hacia la Calle Curas, si bien se estimó desacertado tanto el plantear el apoyar la residencia de estudiantes sobre la propia muralla de la ciudad como la pasarela propuesta para acceso al antiguo obrador desde la cota superior y el diseño de las barandillas de su entorno.

PREMIOS DEL LOTE 2 (GUADIX)

El jurado unánimemente determinó dejar desierto el concurso para este lote, de acuerdo con el apartado 15.3 de las bases, al considerar que ninguna de las propuestas presentadas respondía de forma satisfactoria a la totalidad de los objetivos buscados para este emplazamiento y con la voluntad de volver a incluir este lote en la próxima convocatoria del concurso. De esta forma, los concursantes que así lo deseen podrán completar o mejorar sus propuestas y volver a concursar.

Mientras que fueron varias las propuestas que acometieron de forma satisfactoria aspectos como la reconstrucción de la manzana de viviendas actualmente en estado de ruina o la rehabilitación del antiguo seminario menor, apenas hubo planteamientos que se consideraran apropiados para diversos espacios públicos, entre los que pueden destacarse la Plaza Pedro de Mendoza y, sobre todo, el acceso a la Alcazaba desde la misma, así como para el tratamiento futuro de la plataforma de la propia Alcazaba.

PREMIOS DEL LOTE 3 (OLITE)

PRIMER PREMIO de 12.000€ (GANADOR) a la propuesta presentada con el código 2676, por su notable solución para el conjunto de la plaza del Fosal, respetando las proporciones y la jerarquía de los volúmenes que la conforman, y en especial la relación entre el claustro de la Iglesia de San Pedro, la fachada de ésta y el volumen del edificio propuesto, del que se destacó además el haber recogido con éxito el carácter propio de la arquitectura de Olite y sus soluciones constructivas características, si bien se encontraron mejorables algunos aspectos compositivos de su alzado principal.



PRIMERA MENCIÓN DE HONOR DE 2.000€ a la propuesta con el código 2571, por las múltiples virtudes de su propuesta de ordenación del espacio público tanto de la Plaza del Fosal como de la Plaza de la Rueda y de su solución para el alzado que preside la intersección entre las calles Rúa Villavieja y Rúa de Abadía, fundamentada en precedentes arquitectónicos existentes en el propio conjunto urbano. Por contra, se estimó que la altura de nuevo volumen propuesto para la Plaza del Fosal tendría un impacto negativo desde el claustro adyacente.

SEGUNDA MENCIÓN DE HONOR DE 2.000€ a la propuesta con el código 2817, por su acierto al recoger y hacer uso de los rasgos propios de la tradición arquitectónica del lugar en los diversos volúmenes propuestos, así como por su voluntad de mejorar la imagen del fondo de la Plaza de la Rueda al aproximarse a ella desde el Castillo, aunque se estimó mejorable el tratamiento planteado para la Plaza del Fosal.

TERCERA MENCIÓN DE HONOR DE 2.000€ a la propuesta con el código 2824, de la que se destacaron su forma de resolver la apertura existente en lo que hubo de ser el cerco murado de la localidad junto a la Plaza de la Rueda y de reordenar el espacio de esta misma plaza, así como su solución torreada para la esquina del nuevo edificio propuesto para la Plaza del Fosal, mientras que se encontró la propuesta poco acorde con los rasgos vernáculos propios de Olite y más cercana a los característicos de otras regiones españolas.

5. Se informa por vía telemática a las 16.57 horas a todos los inscritos en el registro habilitado en la página web del Concurso de los códigos de cada una de las propuestas premiadas, así como de los premios asignados a cada uno de ellas.

6. Una vez se ha hecho llegar la mencionada información a los participantes, y conforme al apartado 15.3 de las bases del Concurso, el secretario del jurado procede a las 17.58 horas a solicitar la descarga desde la base de datos de la página web del Concurso de la información personal vinculada a los códigos de cada una de las propuestas premiadas para levantar su anonimato. La identidad de cada uno de los premiados es la siguiente:

LOTE 1 (BÉJAR)

PRIMER PREMIO de 12.000€ (GANADOR): propuesta presentada con el código 2574 corresponde al equipo formado por Abelardo Linares del Castillo-Valero y Elena Jiménez Sánchez, con los colaboradores Paloma Márquez Aguilar y Javier Barangua Gómez-Calero.

PRIMERA MENCIÓN DE HONOR DE 2.000€: propuesta presentada con el código 2588 corresponde al equipo formado por Eva Niño Mendizábal, Elia San Román Vázquez, Carmen Carral Pérez y Carlos César Fernández Martín.

SEGUNDA MENCIÓN DE HONOR DE 2.000€: propuesta presentada con el código 2570 corresponde al equipo formado por Alfonso Zavala Cendra y Ramón Andrada González-Parrado, con la colaboradora Paloma Sanz Cuerda.

TERCERA MENCIÓN DE HONOR DE 2.000€: propuesta presentada con el código 2701 corresponde al equipo formado por Fernando Enríquez Martín y Antonio Lendínez Cobo.



LOTE 3 (OLITE)

PRIMER PREMIO de 12.000€ (**GANADOR**): propuesta presentada con el código 2676 corresponde al equipo formado por Xavier Espinós Bermejo, Lucía Espinós Bermejo, Estefanía Fernández-Cid Fernández-Viña y Rodrigo Toro Sánchez.

PRIMERA MENCIÓN DE HONOR DE 2.000€: propuesta presentada con el código 2571 corresponde al equipo formado por Aritz Díez Oronoz e Imanol Iparraguirre Barbero.

SEGUNDA MENCIÓN DE HONOR DE 2.000€: propuesta presentada con el código 2817 corresponde al equipo formado por Alejandro Martínez del Río, Francisco Javier Gómez Patrocinio, Ana María Villalba Benajas y Brandon Henao Meléndez.

TERCERA MENCIÓN DE HONOR DE 2.000€: propuesta presentada con el código 2824 corresponde al equipo formado por Richard Sammons, Anne Fairfax Ellett, Andrew Krizman y David Pearson.

7. El Secretario lee el apartado 9.1 de las Bases del Concurso en el que se establece que: En cada uno de los lotes, se otorgará al concursante que haya obtenido el Primer premio el derecho a optar a la adjudicación del contrato de redacción del proyecto básico y de ejecución y estudio de seguridad y salud, así como en su caso a la dirección de las obras, con la condición de que se acredite la disponibilidad de los medios técnicos y humanos acordes con la naturaleza del encargo, además de cuantos proyectos técnicos complementarios sean precisos para la obtención de las pertinentes licencias y autorizaciones. Para la contratación de la propuesta ganadora de cada lote, el órgano de contratación tendrá la facultad de establecer un procedimiento negociado, sin publicidad y sin concurrencia, para negociar directamente con el ganador (Primer premio) conforme a lo dispuesto en el artículo 168 y siguientes de la LCSP, relativo a los aspectos económicos y técnicos que serán objeto de negociación entre las partes.

8. Se examinará la documentación administrativa presentada por las propuestas premiadas y se constatará si hay documentación que debe ser subsanada, procediéndose a emitir los requerimientos oportunos en caso de que sea procedente.

9. Se procederá más adelante por personal administrativo a la descarga de la información personal vinculada a los códigos de cada una de las propuestas no premiadas para identificar a efecto de posibles notificaciones a los concursantes no premiados, dejando constancia de quienes han expresado su derecho a permanecer en el anonimato. Se elaborará una lista que queda custodiada por el Secretario sin que se haga pública en el Perfil del contratante.

10. El Jurado acuerda remitir al Servicio de Contratación la puntuación motivada de cada una de las propuestas valoradas, quedando a disposición de los participantes que deseen consultar su puntuación y las de las propuestas ganadoras. Se acuerda remitir al Servicio de Contratación esta acta con el fin de continuar en el procedimiento de adjudicación de los premios a los ganadores.



Siendo las 18.30 horas, el Presidente del Jurado da por terminado el acto del que es fiel reflejo la presente acta, redactada de conformidad con lo prescrito en el artículo 81.3 del R.D. 1098/2001, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con la firma del Presidente y el Secretario, en el lugar y fecha arriba indicados.

Se adjunta traducción al inglés del acta.

El Presidente suplente,

D. Anselmo Menéndez Menéndez

El Secretario del Jurado,

D. Alejandro García Hermida